

## Comunicado de Prensa No.039/2021

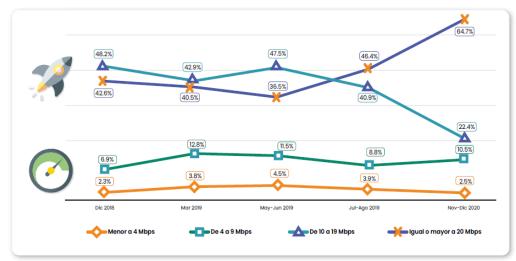
Ciudad de México, a 5 de mayo de 2021.

## EN PANDEMIA, USUARIOS CONTRATAN MAYOR VELOCIDAD Y AUMENTAN TIEMPO DE USO DE INTERNET FIJO

- El Reporte "Contratación y patrones de consumo de los usuarios de servicios de telecomunicaciones fijas antes y durante la pandemia ocasionada por la COVID-19" muestra los principales cambios en la forma de contratación de los servicios de telecomunicaciones fijas (internet fijo, televisión de paga y telefonía fija), así como los patrones de consumo de estos servicios a raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19 al cierre de 2020.
- El 64.7% de los usuarios mencionó tener contratada una velocidad igual o mayor a 20 Mbps, mientras que en julio-agosto de 2019 la cifra era de 46.4 por ciento.
- Para finales de 2020, el 51.1% de los usuarios señalaron que utilizan el Internet fijo más de 5 horas al día, mientras que en el periodo previo a la pandemia era un 31.2 por ciento.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte "Contratación y patrones de consumo de los usuarios de servicios de telecomunicaciones fijas antes y durante la pandemia ocasionada por la COVID-19", que como parte de sus resultados destaca que, a finales de 2020, 64.7% de los usuarios mencionó tener contratada una velocidad igual o mayor a 20 Mbps, mientras que en julio-agosto de 2019 la cifra era de 46.4 por ciento.

## VELOCIDAD CONTRATADA POR LOS USUARIOS DE INTERNET FIJO (2018-2020)



Nota. Debido al redondeo de cifras, la suma no da 100%

Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta Fuente: IFT (2021)

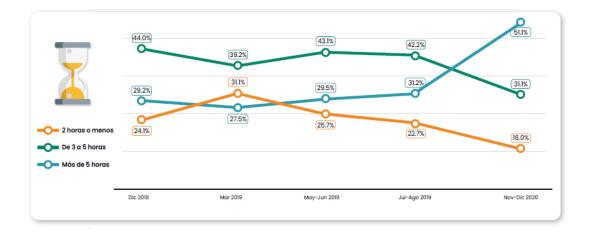


El Reporte muestra información histórica de 2018 a 2020 con información proveniente de las Encuestas a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones aplicadas por el IFT, y sus principales hallazgos son:



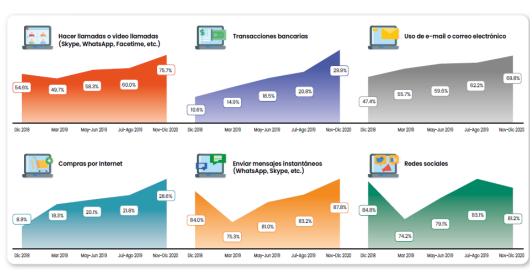
Para finales de 2020, el 51.1% de los usuarios señalaron que utilizan el Internet fijo más de 5 horas al día.

HORAS DEL USO DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO AL DÍA (2018-2020)





Por otra parte, en el Reporte se da a conocer que, para finales del año pasado los usuarios aumentaron el uso de internet fijo para hacer videollamadas, transacciones bancarias, uso de correo electrónico, compras a través de internet y el envío de mensajes instantáneos.



PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS USUARIOS A TRAVÉS DE INTERNET FIJO (2018-2020)

Nota. Debido a que solo se incluyen las respuestas "Si", la suma no da 100%. Es importante señalar que los resultados pueden presentar variaciones que pueden ser explicadas por el error teórico de cada encuesta.

Fuente: IFT (2021)

Por último, el documento también señala el incremento en el porcentaje de encuestados que utilizaron la TV de paga para pasar tiempo familiar, así como para mantenerse informados.





De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) "a partir de la aplicación de las primeras medidas sanitarias, sumadas al temor por el contagio, comenzaron a acumularse las evidencias anecdóticas que daban cuenta de la importancia de las tecnologías digitales para contrarrestar el aislamiento, difundir medidas profilácticas y facilitar el funcionamiento de sistemas económicos".

El Reporte "Contratación y patrones de consumo de los usuarios de servicios de telecomunicaciones fijas antes y durante la pandemia ocasionada por la COVID-19" puede consultarse en la página electrónica del IFT: <a href="http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/contratacion-y-patrones-de-consumo-de-los-usuarios-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-antes-y">http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/contratacion-y-patrones-de-consumo-de-los-usuarios-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-antes-y</a>.

\_\_\_\_\_\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

